COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Asunción, 23 de enero de 2024

NOTA N°: 43/2024
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
DOCTOR JUAN AGUSTIN ENCINA
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a la **LCO N° 04/2024** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE EDIFICIOS - AD REFERENDUM 2024"** con **ID 439.131,** a fin de justificar la observación realizada en los siguientes comentarios:

1. Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podría resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.
RESPUESTA: se aclara que los requisitos exigidos por la convocante son los mínimos que se deben de exigir para un proceso de Licitación por Concurso de Oferta, y no contempla en una limitación directa para ningún oferente, ya que la provisión y la magnitud del objeto del llamado acarrea responsabilidad en plenitud para el futuro oferente el cual deberá cumplir con las exigencias para las provisiones de los bienes u/o servicios requeridos en el presente proceso Licitatorio, por tal motivo se estipularon los requisitos mínimos para la Calificación de los Oferentes que se presenten para el presente llamado, a modo de evitar cualquier inconveniente durante la ejecución del Contrato.

2. Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Se requiere que el oferente cuente con un número determinado de empleados en IPS como condición de participación.
Descripción: El requerimiento establecido correspondiente a que el oferente cuente con cierta cantidad de personas inscriptas en IPS como condición de participación, se constituye en un requerimiento para la ejecución. Se solicita explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación
RESPUESTA: Al respecto se indica que el presente llamado se encuentran afectadas 8 (ocho) Unidades de la Armada Paraguaya ubicadas en diferentes puntos del país, las cuales se encuentran estipuladas en el PBC - Suministros requeridos - especificaciones técnicas - Identificación de la unidad solicitante y justificaciones, por lo que el requisito solicitado en Capacidad Técnica en cuanto a la cantidad mínima de personal, es indispensable para que el potencial oferente pueda cumplir con la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, teniendo en cuenta que podrían tener otros contratos con otras instituciones con las que también deberían cumplir a cabalidad.

3. Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Documento Ilegible
Descripción: El documento de plurianualidad y/o Constancia Ad Referéndum es ilegible. Se solicita que el mencionado documento sea remitido nuevamente para subsanar la deficiencia.
Comentario: Plan de entrega de los servicios, la columna de Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios se encuentra ilegible.

RESPUESTA: se realizaron las correcciones correspondientes en atención a la observación realizada por la DNCP.

Sin otro en particular, esperando sea bien recibidas las justificaciones aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

JUAN RAMON DUARTE VERA
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3